

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, martes 25 de Febrero de 1879 — NÚM. 238.

OFICINAS, TINTOREROS, 5, PRINCIPAL DERECHA.

ADVERTENCIA

Con objeto de proporcionar un día de descanso á los operarios de nuestra imprenta, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa periódica, no se publicará mañana la GACETA UNIVERSAL, sin embargo de que pondríamos en conocimiento de nuestros apreciables suscritores cualquier suceso importante que ocurriera.

Cataluña y su audiencia.

Cuando una reforma es reclamada por exigencias de imperiosa necesidad y de altísima justicia, si impedir la misma es delito, retardarla puede ser falta que consigo lleve tremendas responsabilidades.

Hay en la sociedad una institución de suyo tan elevada y santa, que no es posible comprender sin ella el orden fecundo que determina el progreso y la dicha de la humanidad; porque siendo contrapeso de toda mala pasión y seguro norte de todo derecho, arregla intereses é impide violaciones de la ley, y manteniendo al hombre en las purísimas vías de la moral, le hace digno de su origen y facilita su misión, noble y sublime, sobre la tierra. ¿Queréis conocer los grados de cultura que reviste un pueblo? Pues mirad los grados de esplendor que tienen sus tribunales. Porque á medida que una sociedad conquista nuevas ideas, conquista también nuevos derechos, y ennoblecida con ellos, siente las altas inspiraciones de su dignidad, que le impulsan á buscar en la razón y en la ley su prestigio, su guía y su defensa.

Así es que creemos de positiva utilidad cuantos esfuerzos se hagan para conseguir protección y medios en beneficio de nuestros tribunales, que nunca serán tantos ni tan grandes los sacrificios que para enaltecerlos realicemos, como los servicios que ellos nos dispensan para engrandecernos.

Por esto, cuando vemos que la carrera judicial es en nuestra patria una de las que menos ventajosas condiciones goza; cuando contemplamos ancianos magistrados que han consumido sus días en laboriosísimas vigilias, condenados á continuos cambios, sin perspectiva de reposo; cuando consideramos que con los años aumentan las fatigas y hasta las privaciones de estos respetables funcionarios, y nos convencemos de cuán inseguro es el porvenir de los que son llamados á administrar el sublime sacerdocio de la justicia en medio de esa sociedad inclinada á reconocer méritos sólo á la opulencia, sentimientos de profunda tristeza, y desde el fondo del alma deploramos que con urgente solicitud no se remedien males que, empezando por menoscabar el lustre de nuestra magistratura, podrían enfriar el estímulo de nuestros jueces y traernos funesta serie de consecuencias calamitosas para nuestro nombre y nuestra dicha.

La prensa periodística, que recibe inspiraciones de la opinión pública, ha insistido repetidamente en la suprema necesidad de dar á la magistratura mayores garantías de prosperidad; y para ello nada, por de pronto, ha creído más conveniente, y al mismo tiempo más justo, como la creación de otra audiencia de ascenso en la Península, con las mismas atribuciones y las mismas prerogativas que disfruta la de Madrid.

Y por un orden lógico de consideraciones, tanto por razón de conveniencia, como por títulos de antigüedad, por causas económicas, por motivos de buena administración, se deduce que es la audiencia de Barcelona la que en justicia estricta debe experimentar este aumento de categoría.

Si se busca historia esclarecida para determinar este ascenso, ¿qué otro tribunal en España la puede ostentar como la real audiencia de Barcelona? A los tiempos de la dominación goda se remonta, y desde allí se la ve como un portentoso faro recorrer las edades, esparciendo rayos de esplendente luz, que lo fueron de gloria y de civilización para nuestra patria. Aquellos inmortales condes, príncipes ilustres, guerreros valerosos que tantas veces derrotaron á las huestes sarracenas, que hicieron de Nápoles y Sicilia jardines de su palacio, que subieron á las cúpulas de Atenas despertando el genio del Oriente con el rumor de sus victorias, vieron siempre en el tribunal barcelonés constante oráculo de sabiduría que les movía á grandes empresas, y prestaron todo el apoyo de su poder á una institución que de tal suerte les hacía fuertes y esclarecidos.

Recordaremos las Cortes generales de 1385, en que Pedro III de Aragón demostró todo el interés que sentía por el aumento de aquel tribunal, que tomó el nombre de *Cancillería*; ¿Deberemos hacer mención de las Cortes celebradas en Barcelona en 1493, donde Fernando V, el Católico, dió nuevo desarrollo á la audiencia de Barcelona, denominándola *Consejo Real de Cataluña*? ¿Citaremos las Cortes de Monzon, convocadas en 1512 por la reina doña Germana de Fox, en las cuales se acordó la creación de nuevas plazas de

magistrados para el primer tribunal de Cataluña? ¿Será preciso hablar de las resoluciones tomadas por las Cortes de 1564, que presidió Felipe II, respecto al establecimiento de un nuevo Consejo destinado á entender de los asuntos criminales?

¿Y qué diremos de las otras Cortes de Monzon que en 1585 crearon una sala tercera compuesta de seis magistrados, para tratar de negocios civiles en tercera instancia, ni de las celebradas en Barcelona en 1599, reinando Felipe III, que ultimaron la formación de la audiencia de Cataluña?

Esta audiencia, que llevaba el dictado de *Sacro Regio y Supremo Senado*, y cuyas decisiones eran inapelables, y que fué escuela donde los demás pueblos aprendieron nociones de justicia, sufrió radical modificación y entró en decadente vida cuando la mano del verdugo arrojó á las llamas, reinando Felipe V, los pergaminos de las venerandas libertades catalanas.

Si títulos esclarecidos han de servir para resolver la declaración de categoría de ascenso en favor de alguna audiencia, á la de Barcelona en primer lugar corresponde semejante distinción, y mucho más cuando se unen poderosísimas razones de diversa índole para hacer indispensable tal determinación.

En efecto, ninguna audiencia, como la de Barcelona, ejerce jurisdicción sobre número tan crecido de habitantes; ninguna tiene que resolver litigios tan varios y trascendentales; ninguna debe sujetar sus fallos á leyes tan complicadas y excepcionales; ninguna reporta tanta fatiga ni demanda tanta madurez, estudio y experiencia.

Todo esto, y mucho más que omitimos, se halla encomendado al celo de la audiencia catalana, y sus dignos miembros, sin encontrar compensación á sus servicios, tienen que sufrir las privaciones que les impone el sostenimiento de su rango en una ciudad donde la subsistencia es cara, el lujo común, y la magistratura tan considerada. Y esto acarrea al mismo tiempo lamentable perjuicio á la administración de justicia, porque necesitando un magistrado largo tiempo y mucha práctica para imponerse perfectamente en la legislación catalana, cuando lo ha conseguido de manera que no le sea posible grave error alguno, á virtud de la vigente ley del poder judicial, se le separa de su destino, dejando poco menos que infructuosos sus asiduos trabajos.

Además podríamos decir que cuando en todas las audiencias del Reino hay dos salas de justicia, se cuentan tres en la de Barcelona, al igual que en la de Madrid, que es de ascenso; que cuando á las autoridades civiles y militares se les señala ciertas cantidades, según sean mayores ó menores sus gastos de representación, la audiencia de Barcelona, con ser tanta y tan costosa la que tiene, no goza por ningún concepto de este merecido privilegio; que cuando la actual ley de imprenta no creó fiscal especial para territorio alguno, ni establece retribución para los magistrados que constituyen este tribunal, la audiencia de Barcelona, con la de Madrid, son las únicas que obtienen esta excepcional distinción; y que cuando la audiencia de Madrid, á causa del mayor sueldo que disfrutan sus magistrados, se considera de ascenso, la de Barcelona, con más trabajo, y mayores privaciones, sigue postergada injustamente.

Veá, pues, el Gobierno cómo es fundado el clamor que por todas partes se levanta pidiendo, en beneficio de la magistratura, que la audiencia de Barcelona sea elevada á la categoría de ascenso, como lo fué la de Madrid en 1834. ¿Habrá quien se atreva á impugnar una medida de tan imprescindible urgencia y tan evidente justicia?

Impresiones del día.

IMPORTANTE.

A las nueve de la mañana de hoy hemos recibido, de nuestro servicio particular, el siguiente despacho telegráfico, participándonos la llegada á Cádiz del ilustre general Martínez Campos:

«Cádiz 25, á las nueve de la mañana.

Acaba de llegar el general, sin novedad.»

Más noticias.—En otro telegrama se nos dice que el general llegó á las dos de la mañana de hoy.

Descansará en Cádiz todo el día, y á las cinco de la madrugada de mañana miércoles saldrá para Madrid.

LAS CASAS DE PRÉSTAMOS.—Nuestro estimado colega *La Patria* ha dedicado un artículo á examinar las casas de préstamos, bajo el punto de vista de la moralidad y la conveniencia. *La Epoca*, después de consignar que tales casas se cerrarían si se exigiese á los prestamistas que dieran su dinero á un interés no gravoso, y que no vivieran á expensas de la desgracia, admite desde luego que se les obligue á abonar un tanto por ciento del valor recibido por los efectos extraviados, y que se pongan cortapisas para que al vencimiento del préstamo no se declaren aquellos dueños de los efectos pignorados, si bien cree que sería mucho más eficaz que todo esto, que el verdadero necesitado, en vez de acudir á tales casas en busca de dinero, acudiese al Monte de Piedad. *El Tiempo*, en fin, acepta las cortapisas que propone *La Epoca*, aunque afirma que la peor usura no es la que en aquellos establecimientos públicos y vigilados se consume, sino la que recusan los actos conciliatorios llamados *convenidos*.

Esto último exige explicación más amplia, y no tenemos nosotros inconveniente alguno en dársela con la oportunidad debida.

Pero fijándonos ahora en el asunto concreto de las casas de préstamos, permitámonos nuestros colegas *La Epoca* y *El Tiempo* que repliquemos á sus observaciones con las siguientes líneas de *El Globo*:

«El verdaderamente necesitado no puede acudir siempre al Monte de Piedad; en primer lugar, por el escaso número de horas que dedica diariamente el establecimiento para efectuar sus operaciones; en segundo, por la exigua cantidad en que tasán los efectos, aun aquellos cuyo valor no sufre alteración; y en tercero, porque muchas prendas que admiten en las casas de préstamos son desechadas en el Monte.»

Nosotros creemos que para acabar con las casas de préstamos bastaría organizar el Monte de manera que los necesitados pudieran hallar en él las ventajas que en aquéllas, por un rédito moderado. Mientras continúe como ahora, será imposible, desgraciadamente, encontrar remedio á ese mal.»

Estamos conformes enteramente, en este asunto, con nuestro ilustrado colega demócrata.

Ni el Monte de Piedad ni las casas sucursales del mismo se hallan abiertos para el público antes de las nueve de la mañana ni después de las cuatro de la tarde; ni en uno ni en otras se admiten ciertos efectos que tienen verdadero valor intrínseco, y que se reciben sin dificultad en las casas de préstamos; ni en uno ni en otras se tasán las alhajas y prendas que se pignoran con arreglo á un criterio justo, ni siquiera conveniente para los intereses del mismo establecimiento; ni en uno ni en otras, en fin, hallan muchísimas veces los necesitados el amparo que buscan contra la desgracia.

Un caso práctico demostrará la verdad de estas observaciones: si cualquiera familia necesitada sufre de súbito, á las ocho de la noche, una de esas desgracias que suelen ser tan frecuentes, una enfermedad, por ejemplo, ¿adónde ha de recurrir en busca de dinero? Al Monte de Piedad no puede, porque sus oficinas están cerradas; luego acude sin remedio á las casas de préstamos, que están abiertas hasta las once.

Pues supongamos además que aquella familia sólo tiene, como efectos de algún valor, para pignorarlos en caso tan urgente, los colchones de una cama (valga el ejemplo), que representan un valor real de treinta ó cuarenta duros. Pues bien, aunque recurra al Monte de Piedad en horas hábiles, el Monte no los admite, si quiera sean de finísima lana escocesa y forrados de damasco de seda, y la necesitada familia tiene que recurrir enseguida á las casas de préstamos, porque éstas los admiten.

Pero resulta de aquí otro inconveniente: estas casas entregan por los colchones (siguiendo con el ejemplo propuesto) unos 10 duros, todo lo más, y los tasán en 12, para simular que dan las tres cuartas partes del valor de aquéllos, como consignan las papeletas de garantía; luego si se pierden los colchones, porque los objetos buenos suelen perderse con frecuencia en tales casas, el interesado que acude á reclamarlos en tiempo oportuno, tiene que contentarse con la cantidad en que fueron justipreciados por el mismo dueño de la casa, menos la cantidad que recibió por préstamo, y los intereses al 5 por 100 mensual. Total, cero.

Se dan casos por este estilo. En resumen, lo que hace falta con urgencia es que se ponga pronto y enérgico remedio á tal estado de cosas, á nombre de la moralidad pública y en favor de los innumerables desgraciados, hoy más que nunca, que son víctimas de la despiadada codicia de los dueños de casas de préstamos.

LO APLAUDIMOS.—Según dicen los periódicos de New-York, el Gobierno español se propone exigir del de Santo Domingo cumplida satisfacción por el insulto hecho á nuestra bandera en Puerto Plata, y además una fuerte indemnización para las familias de los generales asesinados. Está conforme este propósito con lo

mismo que nosotros hemos expuesto al ocuparnos del asunto; y excusamos por tanto decir que celebramos que el Gobierno adopte actitud firme, para que el pabellón español sea en adelante respetado.

JUEGO.—Nuestro apreciable colega *El Mundo Político* publica con el número 117 lo siguiente:

«A tira y afloja
Perdí mi caudal;
A tira y afloja
Le volví á ganar.»

Esto es cierto; por eso nosotros llevamos dados 117 tirones *sin aflojar*, y los millones de Manila no parecen

Claro; como que los que, ó el que tendrá que *aflojar* no *afloja*, nuestros tirones no hacen más que la mitad del juego.»

Si nosotros fuésemos la administración de justicia, crea *El Mundo Político* que no habría tenido necesidad de dar 117 tirones, ni el juego se hubiera quedado en la mitad.

En cuanto hubiésemos oído su primer *Tirón*, habríamos contestado *Afloja!*, y con una voluntad eférgica, incontrastable, hubiéramos hecho *aflojar* al que ó á los que supieran el paradero de los millones.

DÉFICIT.—Según aparece de los datos referentes á la recaudación de contribuciones, en el semestre que terminó en Diciembre han dejado de realizarse 26 millones 429.235 pesetas de la cantidad calculada y que figura en presupuesto. Este es un déficit de gran consideración, que acusa la mala administración de las rentas y el triste estado en que el País se encuentra.

Cuando esto sucede, es cuando precisamente se trata de ampliar la amortización de la deuda, como si en el presupuesto hubiese sobrante, y el Tesoro se hallase perfectamente desahogado. Es un sistema de fatales consecuencias, por más que mientras la verdad se esclarece, favorezca á los que le siguen. Por nuestra parte le condenamos. Nos gusta la verdad, y que el País la conozca.

¡YA LLEGÓ!—El Sr. Cossío ha vuelto á encargarse del mando de la provincia de Barcelona.

Al lado de esta noticia ha venido la siguiente:

«El gobernador de Barcelona ha impuesto 2.000 pesetas de multa al periódico *L'avi*.»

Y adonde quiera que fui,
un periódico multé,
y en todas partes dejé
memoria eterna de mí.

EXPLICACION PROBABLE.—Los obreros de Jerez han llegado al extremo de tener que alimentarse de gatos.

Intrigas de los ratones, dirá *La Política*, familia que confesar que en España hay quien se muere de hambre, mientras los ministeriales se hartan.

NUOVA LUZ.—La célebre farola de la Red de San Luis, que, según algunos periódicos, constituía una prueba del excesivo celo del señor marqués de Torneros, ha desaparecido por fin.

En lugar de aquella preciosidad se ha colocado un candelabro con cinco faroles.

Este nuevo monumento tiene un pedestal de igual tamaño que si allí fuera á colocarse la estatua de la Libertad que se va á erigir en la entrada de Nueva-York.

No sabemos cómo alumbrará la nueva farola.

Pero lo que es por falta de pedestal no queda.

¿Se podría saber cuánto ha costado el célebre velón y las obras é incidentes á que ha dado margen?

Sería curioso conocerlo.

HUYENDO DE LA DICHA.—Seis cientos obreros de Arenys del Mar, destinados á la fabricación de taponés, han emigrado á Alemania, donde sus servicios serán utilizados.

Es natural que hagan eso los taponeros. Aquí ya no hay nada que tapar, porque todo está vacío.

En todo caso, lo único que se tapa aquí es la prensa.

Pero estos taponés los hace el Gobierno, sin ayuda de nadie.

Se conoce que esos obreros no leen *La Política*.

Si no, no se marcharían, dejando la felicidad que reina en España.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Constantinopla 23.—El ejército otomano sigue avanzando, ocupando los puntos que abandonan los rusos. Desde ayer se han establecido guarniciones de los primeros en Airabul, Lebur y Visa.

Roma 23.—El presidente del Consejo de ministros declaró ayer que el gobierno italiano procurará que la Puerta cumpla dentro de sus facultades con los compromisos contraídos con los tenedores italianos de las deudas turcas.

Paris 24.—Un despacho de Bayona dice que desde ayer están expeditas las comunicaciones del ferrocarril del Mediodía en Francia, habiendo bajado las aguas que inundaban los terrenos bajos inmediatos al Garona, al Adur y á otros ríos.

San Petersburgo 24.—Un despacho de Tachkend dice que los embajadores que el emir del Afghanistan ha enviado á Rusia para que se presenten al czar, insisten en que Chere-Ali está completamente restablecido de su dolencia. Esto no obstante, el general ruso Knuffmann ha aplazado la recepción oficial de dichos embajadores, en vista de que según las noticias que tiene el gobierno de San Petersburgo, el estado de la salud del emir es desesperado.

Cádiz 25.—Esta mañana á las ocho ha fundado en este puerto el vapor-correo España, procedente de la Habana, que conduce al general Martínez Campos. Un gran número de personas se dirige á bordo, con objeto de saludar á dicho general.

Verdades 24.—El viernes próximo pronunciará un discurso Víctor Hugo en el Senado contra la amnistía limitada, pidiendo que ésta se otorgue sin dación alguna. Las sesiones de las Cámaras no han creído hoy importancia alguna.

Tirnova 25.—Dos futuros partidos empiezan ya á dibujarse en la Asamblea búlgara: uno que no desea salir del límite impuesto por el tratado de Berlín, y otro que quiere ir más allá, completando la obra de la independencia nacional. Corre el rumor de que el señor Zankoff, jefe del segundo partido, será nombrado presidente de la Asamblea búlgara.

Constantinopla 25.—El embajador de Francia, Sr. Founsier, ha aconsejado de nuevo á la Puerta que envíe instrucciones definitivas á Mouktar-bajá, comisionado turco en Grecia, para resolver la cuestión de este país.

El Cairo 25.—La actitud enérgica de Francia é Inglaterra ha producido buena impresión aquí, desalentando al partido enemigo de la reforma.

Atenas 25.—Agentes austriacos intrigan en la Macedonia para extender hasta el mar Egeo la ocupación del ejército de Austria.

Paris 24.—Hoy ha fallecido el académico Sr. Saint-René Taillandier.

Verdades 24.—Senado.—Se procede á la elección de la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de amnistía, y resultan nombrados ocho individuos favorables al proyecto aprobado por la Cámara de los diputados, y uno contrario. La discusión comenzará probablemente el viernes próximo.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto transcribiendo al art. 2.º, cap. III del presupuesto corriente, 6.000 pesetas que resultan sobrantes en el art. 1.º del mismo capítulo.

—Real orden disponiendo que los fiscales de las audiencias de fuera de Madrid, los abogados fiscales del Tribunal Supremo y teniente fiscal de la audiencia de esta corte, constituyan la tercera categoría del ministerio fiscal, disfrutando de los derechos y consideraciones que á la misma corresponden.

Marina.—Real orden disponiendo que sea baja definitiva en el cuerpo el alférez de infantería D. Adolfo Giné y Pol.

Hacienda.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. Leonardo Olmedo contra la real orden que en 6 de Setiembre de 1877 desestimó un recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Iznalloz, en la provincia de Granada.

Las eminencias médicas de las primeras potencias de Europa han concertado un certamen en San Petersburgo, donde se reunirán en breve, para conferenciar sobre los adelantos de la ciencia en general. Según nuestros informes, esta reunión ha de resultar directamente en bien de la humanidad, por las importantes cuestiones que allí habrán de resolverse.

En la madrugada de hoy se han recibido los siguientes telegramas sobre las inundaciones ocurridas estos días:

«Leon 24.—El alcalde de La Bañeza, en telegrama de hoy, dice lo siguiente: Las aguas, desde mi telegrama de ayer, han seguido en descenso. Constantemente se ha atendido á los habitantes de las casas invadidas, sin que haya que lamentar desgracia alguna personal. Se procurará facilitar morada donde albergarse á numerosas familias que han tenido que desalojar la propia.»

El puente de la Reina ha sido habilitado para el pase de personas y caballerías. De los pueblos inmediatos invadidos no hay noticias por continuar incomunicados.

Valladolid 24.—Hasta la una de la madrugada las aguas del Duero han descendido unos 20 centímetros en su altura, y según los partes, no hay temores de que suban nuevamente. Se ha suspendido por tanto la salida del gobernador, quien se reserva hacerlo si fuese necesario.

Las pérdidas quedaron limitadas al hundimiento de unos corrales, una fábrica de aguardiente y los perjuicios consiguientes en fincas rústicas inundadas.

De la cárcel de Luerza (Búrgos) se fugaron dos presos en la noche del 18. Al tener conocimiento la guardia civil, salió en su persecución, capturando a uno de ellos. Al otro se le persigue de cerca, y es muy posible que su aprehensión no se haga esperar.

El obispo de Córdoba va a establecer en aquella ciudad una casa de hermanas terciarias de San Francisco, para la educación de niños pobres y asistencia de enfermos en sus propias casas.

El ministro de Negocios extranjeros de Grecia participa, con fecha 9 del corriente, al cónsul de España en Atenas que la peste, estacionada en las provincias meridionales de Rusia, ha pasado el cordon sanitario de Astrakan.

En la aldea de Yenikova, cerca de Yenidje, en Macedonia, se ha declarado una enfermedad epidémica que se supone sea la peste.

En su consecuencia, aquel gobierno ha dispuesto, de acuerdo con el Consejo de Sanidad, que todas las procedencias de los mares de Azoff y Negro, así como las de Turquía de Europa, Asia y Siria, se sometan a una cuarentena de veintidós días.

Puede solicitarse por traslación, en el término de 15 días, contados desde el 22 del actual, la escuela de párvulos de Albacete, dotada con 1.650 pesetas, cuarta parte de retribuciones y casa.

Dicen de Zanzibar que el reverendo Thompson, jefe de la misión inglesa del Tanganika, ha muerto recientemente a consecuencia de un tabardillo, y que una caravana de la misión protestante había caído en manos del terrible jefe Mijonjo.

Segun el Galgannis, los ingleses han sido atacados junto a un lago rodeado de grandes árboles, merced a cuya circunstancia los indígenas se cebaron cruelmente contra sus enemigos.

Mr. Penrose, jefe de la misión, fué muerto en union de 62 de sus compañeros. Añádesse que aquél vendió muy cara su vida, pues sucumbió despues de haber dado muerte a 16 salvajes. Esta tragedia ha ocurrido a mediados de Enero en el pais de Mijonjo, a muchos kilómetros de la costa.

Probablemente, mañana 26 pasará el día S. M. el Rey de cacería en el real sitio de El Pardo, con cuyo motivo se prepara una batida en el cuartel denominado Navachescas.

Hay comenzará la venta en pública subasta en el Monte de Piedad de las ropas y efectos procedentes de préstamos caducados.

Dice un periódico ministerial que un grupo de banqueros de Madrid ha ofrecido al ministro de Hacienda un anticipo de 200 millones de pesetas con la garantía de la renta del timbre.

A las dos de esta madrugada se hallaban expeditas todas las líneas telegráficas.

Las aguas del Ebro se extendían el viernes por algunas calles y plazas de Tortosa. Las huertas de ambas orillas están inundadas. En Mora de Ebro el gran caudal de agua no permite el paso de la barca, por cuya razón son en gran número los carros que hay parados en ésta y Mora la Nueva. De Zaragoza nos dicen que también las aguas se han extendido por algunas calles y que las huertas están cubiertas.

Segun las últimas noticias que hemos recibido, siguen en aumento las aguas, siendo ya notable la extension de terreno que ha sido invadido. En todas partes se han tomado precauciones, a fin de evitar desgracias personales.

Desde anteaer los trenes que de Tarragona salen para Valencia, llegan sólo hasta Tortosa.

Ayer debió quedar ultimada la confeccion de los presupuestos generales de la isla de Cuba, para el próximo ejercicio, faltando aún, en tal supuesto, hacer un estudio comparativo con los del actual, teniendo en cuenta las economías hechas en los gastos y las rebajas introducidas en determinados impuestos.

De este asunto no se tratará en Consejo de ministros hasta que se encuentre en Madrid el general Martínez Campos.

Habiendo empezado las obras del ferrocarril de Ocaña a Cuenca, hacen falta braceros que se hallen sin trabajo, los cuales podrán entenderse con los contratistas, que residen en la villa de Ocaña.

Al contestar Victor Hugo a una diputacion inglesa que le ha ofrecido recientemente la presidencia de un Congreso literario que debe reunirse en Londres durante el próximo mes de Junio, dijo lo siguiente:

«Acepto gustoso y reconocido vuestro ofrecimiento, porque tengo la firme conviccion de que de la alianza de las letras y de las ciencias ha de surgir la tranquilidad de las almas.»

Per el ministerio de la Gobernacion se remitieron ayer 5.000 pesetas al gobernador de Leon, para remediar en lo posible los perjuicios que el temporal ha ocasionado en algunos pueblos de dicha provincia.

Asegurábase esta tarde la llegada a Paris del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se hallan vacantes las secretarías de los juzgados municipales de Bielsa, Panticosa y Plan (Huesca).

Ya se han publicado las listas que comprenden los libros aprobados para texto en las escuelas de instruccion primaria.

Desde el día 22 del actual, y por término de 15 más, se admiten solicitudes pidiendo el estanco del pueblo de Riobobos (Cáceres), que se halla vacante.

En las aguas del Ferrol ocurrió anteaer una nueva terrible desgracia con motivo del temporal reinante. Veintitres marineros, en su mayor parte procedentes de la armada, se dirigían en una lancha a pasar las fiestas del Carnaval en sus respectivos pueblos, y entre Ares y Sada una racha de viento volcó la barca y un golpe de mar la hizo desaparecer.

Todos aquellos infelices estuvieron luchando con las embravecidas olas, hasta que agotadas sus fuerzas les fué imposible resistir, y perecieron. En las aguas del Ferrol ocurrió anteaer una nueva terrible desgracia con motivo del temporal reinante. Veintitres marineros, en su mayor parte procedentes de la armada, se dirigían en una lancha a pasar las fiestas del Carnaval en sus respectivos pueblos, y entre Ares y Sada una racha de viento volcó la barca y un golpe de mar la hizo desaparecer.

Han sido nombrados: subdelegado castrense de Guadix, el doctor y canónigo doctoral D. Francisco Iribarne; capellan del castillo de San Anton de la Coruña, el presbítero D. Constantino Lodeiro, y de la Aljafería de Zaragoza, D. José Morlan y Narvana.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de Plasencia (Cáceres), dotada con 750 pesetas. Podrá solicitarse en el término de 15 días, contados desde el 22 del actual.

Mañana continuará el Consejo de Estado, reunido en pleno, examinando y discutiendo el reglamento para la ejecucion de la ley de aguas.

El vapor de guerra Alerta ha sido el buque designado por el ministerio de Marina para determinar, con arreglo al trazado, el rumbo que debe llevar el cable telegráfico que unirá en lo sucesivo las islas de Mallorca é Ibiza.

En los primeros días del mes de Marzo saldrá el inspector de primera enseñanza de la provincia de Salamanca a girar la visita ordinaria a las escuelas de la provincia.

Durante la primera decena de Febrero han nacido en Sevilla 49 varones y 65 hembras, y fallecido 69 varones y 48 hembras.

Acaba de fundarse una nueva colonia inglesa. El gobierno de la república Argentina ha concedido recientemente a una compañía de Londres la propiedad de todas las islas situadas a lo largo de la costa oriental de Patagonia, desde la desembocadura del rio Santa Cruz hasta el cabo Raso.

Los concesionarios tendrán el derecho de importar y criar ganado, explorar los depósitos de guano y utilizar la caza y pesca. En cambio de estos privilegios, deberán pagar ciertos derechos en armonía con la naturaleza de los objetos exportados. Cada emigrante inglés que se comprometa a establecerse en dicha isla, recibirá en propiedad una gran extension de terreno exenta de impuestos. Todos los buques con cargamento de la compañía deberán hacer escala en Buenos Aires y en Montevideo, para ejercer en ellos el derecho de visita.

Ayer salió del ministerio de Estado la estafeta de Portugal; en ella se remitió al presidente del Consejo de ministros de aquella nacion, Sr. Fontes, el Toison que usó en vida el duque de la Victoria, y que concedió S. M. el rey a aquel distinguido hombre público al visitar a Elvas.

El título que se envía al Sr. Fontes, hecho a pluma por D. José Hernandez, empleado en el ministerio de Estado, es un trabajo caligráfico de primer orden.

La acta anunciará en breve las notarias vacantes en el territorio de la audiencia de Zaragoza.

Probablemente para el mes de Abril se podrá plantear la nueva organizacion de tribunales.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Priego D. Basilio Hariza, electo de Fonsagrada.

El juzgado municipal de Mota del Marqués, provincia de Valladolid, cita y llama a las personas que se crean con derecho a heredar a D. Saturnino Alvarez Cano, natural y vecino de Villavellid, en la misma provincia, que falleció el 26 de Enero próximo pasado, sin otorgar disposicion testamentaria.

Se halla vacante una escribanía de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Belorado, correspondiente a la audiencia de Búrgos. Podrá solicitarse en el término de 20 días, contados desde el 22 del corriente.

Se ha presentado al gobierno de Barcelona un proyecto para el establecimiento de una red de hilos telefónicos que abraza aquella capital y pueblos comprendidos en el ensanche. El objeto es facilitar medios rápidos de comunicacion entre dichas poblaciones, utilizando el teléfono.

Dicen de Balnear que en una choza inmediata al pueblo de Belvís ha sido hallado el cadáver de uno de los presos que hace poco tiempo se fugaron de la cárcel de aquella ciudad, el cual estaba sentenciado a muerte por robo y asesinato, aunque la causa estaba en consulta en la audiencia respectiva.

Hé aquí los detalles de un suceso que aterra, descrito por La Lucha, de Gerona, del domingo:

«Anteaer por la tarde, unos cuantos muchachos que desde el pretil de la calle extramuros de Pedret, vieron flotar sobre las aguas del Onar y cerca de la presa de la fábrica de papel La Aurora una botella, se propusieron cogerla. Al efecto, bajaron al cauce, y apoderándose de una de las barquillas que sirven para la pesca, se dirigieron al punto donde aquella estaba; pero antes de llegar, uno de ellos observó que sobre la superficie del agua se agitaba una mata de cabellos. Puesta la observacion en conocimiento de sus compañeros, dirigieronse hacia donde se veía el objeto denunciado. Llegaron, echaron mano a él, tiraron, y con sorpresa vieron que a los cabellos seguía una cabeza humana que salía del fondo.

Espantados ante tal hallazgo, retrocedieron apresuradamente al punto de partida y dieron parte de lo sucedido al alcalde pedáneo del barrio.

La noticia circuló con la velocidad del rayo, no sólo por todo Pedret, sino por la ciudad, siendo infinitos los curiosos que invadieron las cercanías de aquella parte del rio, ávidos de cerciorarse de si aquel cadáver era el de la infortunada niña cuya desaparicion tanto ha preocupado la atencion del vecindario por espacio de veintitres días.

Cuando el juez llegó y se extrajo el cadáver, cuantos conocían a la jóven en cuestion, se persuadieron de que efectivamente el cadáver era el de la hija del señor Sala, de cuya desaparicion de la casa paterna nos hemos ocupado varias veces.

Al llegar el juez, lo verificaba el señor Sala, cuya presencia no pudieron evitar los amigos que le acompañaban, por su decidido propósito en cerciorarse si era de su hija el cadáver, no pudiendo describir el cuadro que a los ojos de los concurrentes se presentó cuando el afligido padre vió a su hija en el estado que despues de tantos días la veía, disponiendo el juez que se retirara para evitarle las consecuencias que son naturales a un padre cuyo estado de ánimo no podía ser más afflictivo.

El cadáver fué depositado en el sitio de costumbre.»

La Academia de la Historia anuncia que no se ha presentado Memoria alguna sobre el punto señalado en el programa de premios para el concurso de Diciembre último, que era el siguiente:

«Mapa de España a fines del siglo XVI, en que se fijen las divisiones territoriales de todo género, la categoría de las poblaciones, las vías de comunicacion, los deshabitados, fortalezas y villares ó sitios notables, y aquellos en que se veían ruinas romanas ó árabes, con una Memoria crítica y descriptiva en que se analicen y aprecien con la mayor exactitud los documentos que se hayan tenido a la vista, en especial los oficiales, y muy particularmente las respuestas dadas por los pueblos al interrogatorio que se les dirigió de orden del Rey.»

Sin embargo, por la importancia del asunto, la Academia lo anuncia de nuevo, sin fijar tiempo para la presentacion de memorias. El premio consistirá en 3.000 pesetas y 300 ejemplares de la obra impresa. Si la Academia considera haber lugar a accesit, consistirá éste en un diploma y 200 ejemplares.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Sevilla D. Bernabé Gonzalez y Ramos.

Afflictivo es el estado de los pueblos de la costa catalana. Arenys de Mar y otras villas, antes ricas y animadas, están en marcadísima decadencia, habiendo en pocos meses emigrado más de 600 habitantes, obreros muchos de ellos de la industria taponera, que han ido a Alemania a ejercer su especialidad. El astillero de Arenys hace años que no construye un solo barco, y esto es tambien causa de emigracion y miseria.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha autorizado el establecimiento de una comunidad de frailes franciscanos en Coentaina, otra de capuchinos en Pamplona, y otra de carmelitas calzados en la villa de Onda, diócesis de Tortosa.

La estudiantina española La Escolar, que ya anunciamos habia salido para Suiza, ha llegado sin novedad a Barcelona, y hoy debe continuar su viaje para Marsella. En Zaragoza ha sido muy obsequiada.

El gobierno de Victoria (Australia) ha obtenido una ley que le autoriza para abrir una gran Exposicion internacional en Melbourne.

Los edificios para esta Exposicion están en construccion, y ocasionan un gasto de 2.300.000 francos.

La apertura de la Exposicion se verificará el 1.º de Octubre de 1880, y el certamen durará hasta el 31 de Marzo de 1881.

El claustro de profesores de la universidad de Coimbra va a erigir una estatua al sabio profesor de botánica doctor Brotero.

El sitio escogido para emplazar el pedestal ha sido el centro de una de las calles del Jardin Botánico.

Segun vemos en El Mercantil Valenciano, ha habido un choque violento en las oficinas de aquella diputacion, entre un diputado provincial, que se supone es el señor Ban, y el director de Las Provincias; choque promovido sin duda por las cuestiones pendientes en aquella cada día más enardecida provincia.

Dícese que las personas que estaban encargadas del suceso personal de que se viene hablando, han declinado su encargo por no haber llegado a un acuerdo, habiéndose, segun se dice, encomendado la cuestion a nuevos árbitros.

Dice una carta de la capital de Francia que los condes de Paris saldrán para España dentro de pocos días, proponiéndose asistir a las ceremonias de la Semana Santa en Sevilla, donde se hospedarán en el palacio de los duques de Montpensier. En su viaje lo acompañará el duque Decazes, exministro de Negocios extranjeros.

Se ha dispuesto que por la biblioteca del ministerio de Gracia y Justicia se faciliten todos los libros que pidan los opositores que actúen en los ejercicios á ingreso en el ministerio fiscal.

Dice un colega que el Sr. Alvarez Bulla ha pedido al Consejo de ministros un crédito extraordinario de 250.000 pesetas, con destino al planteamiento de los proyectados tribunales de partido que han de entender en el juicio oral y público.

Deben proveerse por traslación, en el término de quince días, las siguientes escuelas de instruccion primaria:

Búrgos: las de niños de Fresneda, Barrio Diaz Ruiz, Cubillas, Mayorcillo, Sasetta y Villanueva Tovera, dotadas con 500 pesetas, casa y retribuciones la primera, y 250 id., id., id., las demas.

Valladolid: la de niños de Villar de Frades, con 625 pesetas.

Palencia: las de niños de Villalcázar y Villanubroso, con 625 pesetas cada una.

En el ministerio de la Gobernacion se han recibido hoy los siguientes telegramas:

«Cádiz 25 (siete 30 mañana).—En este momento (las siete) anuncia la torre del vigía estar el vapor-correo de Cuba a la vista. Próximamente dentro de una hora fondeará la flota. Pasaré a bordo con otras autoridades a saludar y felicitar, en nombre de V. E., al general Martínez Campos, tributándole los honores y consideraciones a que es acreedor por sus altos merecimientos.

«Cádiz 25 (diez mañana).—Acaba de fondear el vapor España. El gobernador general de Cuba fué saludado y felicitado por los capitanes generales de Andalucía y Granada, gobernador civil y militar, autoridades civiles, comisiones, corporaciones y muchos particulares.

Se hospedarán en la casa del marqués de Santo Domingo. Esta noche será obsequiado con un banquete por el comercio y vecindario, al cual asistirán los brigadieres y los generales que han venido a recibirle y los coroneles de la guarnicion.

«Cádiz 25 (diez y 55 mañana).—En casa del marqués de Santo Domingo, donde se hospeda el general Martínez Campos, acaba de verificarse recepción oficial, que ha estado concurrentísima. El general ha dirigido frases altamente políticas, inspiradas en su profundo amor al Monarca y a la paz y ventura de la Nacion.

«Once 10 mañana.

Gobernador al ministro de la Gobernacion: «Decididamente, el general Martínez Campos marchará directamente a esa corte mañana en el tren-correo. Participaré a V. E. su salida.»

A las diez de la mañana se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama del general Martínez Campos, el que dice así:

«Ministro Guerra: Ruego a V. E. eleve a S. M. mi respetuoso saludo.»

El Público.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL.

Muy señor nuestro de toda consideracion: La circunstancia de no haber tenido noticia hasta hoy del sueldo que con el epígrafe Memorias pias publicó en 21 del corriente su apreciable periódico, respecto a las establecidas por el Sr. D. José Antonio San Roman, nos ha impedido manifestarle, en concepto de patronos que somos de las mismas, uno en representacion de esta corte, y de los pobres vergonzantes de la parroquia de San Sebastian otro, tan luego aquí vió la luz pública, que sólo por sorpresa puede haberse insertado la serie de inexactitudes que en él se consignaron; pues léjos de existir seres poderosos que protejan al administrador de las referidas memorias para que burlé el cumplimiento de la ley á ciencia y paciencia de la direccion del ramo—frases en extremo graves—nos complacemos en declarar hemos sido objeto por el digno director general de Beneficencia, Sr. Guerola, de particulares deferencias, y recibido del jefe de la seccion minuciosos antecedentes y preciosas noticias que, combinados con nuestra decidida resolucion de encauzar este asunto, nos han conducido a esclarecerlo, imprimiéndole tal impulso y energia, que han dado por resultado la entrega de un capital de tres y medio millones de reales en inscripciones del 3 por 100 consolidado; y pronto, muy pronto, sin duda, confiamos alcanzar la enbeldada liquidacion, y por o tanto, el conocimiento exacto del empleo ó inversion de los intereses cobrados. Acerca de la marcha que despues se establezca, hasta regularizar la memoria, sirva de gobierno a los que tan

singular calor inspira esta obra pía, que la trazara la exclusiva iniciativa de los patronos, teniendo por norma siempre el bien de los pobres y realizacion de los deseos del fundador.

Esperan del sentimiento de equidad que á usted distingue se sirva mandar insertar esta justificacion, para que, establecidos los hechos en su parte más esencial, se desvanezca la mala impresion que el sueldo que la produce hubiere ocasionado; favor á que le quedará reconocidos sus atentos seguros servidores Q. B. S. M.

JUAN DE DIOS LOPEZ.

El cura rector de la parroquia de San Sebastian.

MANUEL MAMERTO DE HERAS.

Madrid 24 Febrero 1879.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 26.—San Alejandro, obispo. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia; a las diez habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermon y procesion de reserva. Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia, ó la de la Gracia, en su iglesia ó en Loreto.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 2.7, y á las nueve de la noche de 0.4.

El día 24 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 4.3, en Bilbao 4.0, en Oviedo 0.7, en la Coruña 4.6, en Sevilla 7.0 en Granada 0.0, en Cartagena 8.1, en Palma 0.0, en Murcia 8.0, en Valencia 7.2, en Barcelona 8.4, en Soria 1.0, en Burgos, 1.0, en Valladolid 0.0 en Salamanca 0.0, en Ciudad-Real 2.3, en Alhacete 0.5, en Lisboa 0.7. Ayer llovió en Granada, Huelva y Jaen, y nevó en Avila y Logroño.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 155 vacas, 106 carneros, 000 corderos, 62 terneras, 60 cabritos, 115 cerdos. Total de reses, 438. Su peso en libras, 104.820.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 45 céntimos el kilo; el carnero, a 1.48, el tocino añejo, de 1.33 á 2.02; el jamon, de 2.63 á 3.80; los garbanos, de 0.54 á 1.28; el arroz, de 0.54 á 0.70; las patatas, de 0.18 á 0.19; el jaban, de 1.06 á 1.29; el pan, de 0.48 á 0.52; el aceite, de 0.50 á 0.60 la libra; el vino, de 0.23 á 0.35 el cuartillo; el carbon vegetal, a 1.75 la arroba; el mineral a 1.25; el cok, a 1.00 idem.

Los productos resuadados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 40.143 pesetas 18 céntimos.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Pagos.—La Caja general de depósito ha acordado para el día 27 del corriente, de diez á diez de la tarde, el pago de los créditos por capitales é intereses de la tercera parte del 50 por 100 de propios pertenecientes a los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

- En la provincia de Segovia, el ayuntamiento de Ayllon. En Palencia, Villanueva del Rio y poblacion de Soto. En Salamanca, Salmoral. En Segovia, Rebollo, Domingo García y Arvalillo. En Soria, Yanguas. En Palencia, Paredes de Navas. En Cuenca, La Ventosa, Gascas, Culebras y Tebar. En Toledo, Velada. En Cuenca, Boniches.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 26 del actual, de once á dos, el importe de las facturas de amortizacion de títulos al 2 por 100 amortizable del sorteo verificado el día 30 de Diciembre último, señaladas con los números 76 al 157 de presentacion.

—El interesado que á continuacion se expresa podrá presentarse el día 26 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta direccion general, a recibir el importe líquido de la proposicion que le fué admitida en la octava subasta de valores de la deuda, verificada el día 3 de Julio de 1876.

Número del resguardo, 2. D. Francisco de Alday: cantidad ofrecida, 17.7090 reales; cambio, 90; valor efectivo, 429381 reales.

—La direccion del Tesoro ha dispuesto que el día 27 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, parte de los créditos que figuran en la relacion del grupo 18, segunda cuarta parte, con el número 31 de sorteo, que comprende el número 33 de presentacion.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—Gran baile de máscaras, segundo de aboue.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Otello.—Medias suelas y tacoues.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El santuario del Valle.—Camoens.

Gran baile de máscaras de doce y media de la noche á la madrugada.

APOLO.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Arte y corazon.—La varita de virtudes.

Gran baile de máscaras de doce y media de la noche á seis de la madrugada.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Juicio de exenciones.—El dinero en la mano.—Esto, lo otro y lo de más allá.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Que viene mi mujer.—Mi mujer no me espera.—Equilibrio europeo.

ESLAVA.—A las ocho.—Gajes del oficio.—Una suagra en el garlito.—Por meterse el tiempo en agua.—Baile.

MARTIN.—A las ocho.—Se cede una habitacion.—El tapete verde.—Un Otel de Chinchon.—La pantalla de Anacleto.—Baile.

RECRO.—A las ocho y media.—La herencia de un tio.—El barberillo de Lavapiés.

CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de nueva de la noche á tres de la madrugada.

SESIONES DE FONOGRAFO.—Preciados, etc.—Cuatro sesiones, de ocho á diez de la noche.—Horas de despacho, de cuatro á cinco de la tarde, y de siete de la noche en adelante.

Ilustracion popular.

Historia.

Alfonso VI.

Muerto el malogrado Alfonso V el Noble, fué proclamado Bermudo, tercer de este nombre, cuya minoría duró solo cuatro años.

Fué al nuevo monarca muy ventajoso el inolvidable hecho de armas tan desastrosas para la morisma; de la sangrienta batalla de Osma hablamos, á consecuencia de la cual dejó de existir el gran Almanzor.

Humillado desde entonces el orgullo de los agarenos, y muy entibiado su bético ardor, dedicáronse á las cortesanas intrigas, de las cuales surgieron, como casi siempre acontece, intestinas discordias.

Desgraciadamente, no quisieron ser ménos los cristianos; la union dió y ganó la brillante batalla de Osma, y sin embargo, este recuerdo pronto fué olvidado, y la desunion apareció.

El rey de Navarra, D. Sancho, penetró en Aragon; y como los ambiciosos procuran siempre justificar sus poco legales hechos, pretextando vengar la muerte del conde de Castilla, D. Garcia, que fuera víctima de una conspiracion, pasó á aquellos dominios, hizo perecer á los conjurados, y se declaró dueño de los estados del asediado D. Garcia.

Bermudo III vió con recelo al ambicioso vecino, poderoso ya por la extension que á sus dominios dió, y porque, no satisfecho todavía, se apoderó de Valencia de Don Juan, ciudad fronteriza de Asturias.

Estaban ya para darse la batalla Sancho y Bermudo, cuando oportunamente interpusieron los obispos de Leon y de Navarra, con sus piadosas y á la vez patrióticas exhortaciones, evitaron que la sangre de los cristianos por cristianos tambien fuese derramada.

Este hecho dió margen á que el conde de Castilla se titulase rey, y á que el conde ascendiese á ser reino.

Y fue de esta manera. Al establecer paces los prelados entre castellanos y leoneses, hasta aquel momento enemigos por la insaciable ambicion del navarro, éste, D. Sancho, cedió los usurpados dominios de Castilla á su hijo segundo, llamado D. Fernando, pactando al mismo tiempo el casamiento del monarca del nuevo reino castellano con la infanta doña Sancha, hermana de Bermudo III, hija, por consiguiente, de Alfonso V el Noble.

El ambicioso D. Sancho falleció poco despues, y el mismo que tanto se afanó por acumular Estados, cometió poco ántes de morir la insignie imprudencia de dividir los que acumuló.

El cetro de Navarra legó á su primogénito Garcia; el de Castilla le confirmó á Fernando; á Gonzalo, su tercer hijo, legó los Estados de Sobrarbe y de Ribagorza, y el reino de Aragon á D. Ramiro, el menor de sus hijos.

Esta absurda determinacion destruyó el temible poderio de aquel reino relativamente enorme, que asustara al rey de Leon, Bermudo III, el cual se supo aprovechar de aquel grave error político, entrando en son de guerra con numeroso ejército en Castilla, sin respetar que la reina, esposa de Fernando, era su hermana.

Poco tardó en apoderarse de Palencia y en posesionarse de todo el territorio comprendido entre los rios Pisuerga y Cea; y como el rey de Castilla no contaba con suficientes fuerzas para hacer frente al de Leon, pidió auxilio á su hermano Garcia,

el de Navarra, y juntando sus huestes, marcharon contra Bermudo.

Diéronse frente ambos ejércitos enemigos en el valle de Gomara, junto á Carrion. Bermudo, que en el valor no degeneró de su padre Alfonso V, quiso personalmente pelear con Garcia y Fernando, á cuyo fin osadamente se llegó en su brioso corcel hasta las enemigas filas.

Este loco arrojó la muerte le costó, ocasionada por un vigoroso bote de lanza, quedando en el acto sin vida. Su ejército fué en el instante arrollado; empero el generoso Fernando, que era en realidad el agraciado, hizo en el acto cesar la persecucion y el degüello, consecuencia inmediata de aquella, y ni aun consintió que se hiciesen prisioneros.

Esta generosa y poco imitada moderacion valióle sobre el campo la corona leonesa; nobles y plebeyos, jefes y soldados, poco ántes enemigos, le aclamaron rey, y desde entonces quedaron ciñendo sus sienes las coronas de Leon y de Castilla, que él mismo despues imprudentemente, por ser más padre que rey, separó.

Este suceso se verificó en el año 1037 de la Era cristiana; con Bermudo III concluyó la línea varonil de los descendientes del fundador de la monarquia española, el gran Pelayo.

Las Cortes, empero, no sancionaron la aclamacion universal, aunque tampoco de hecho la desaprobaron, porque, en puridad, solamente legalizaron el hecho, aclamando como reina á doña Sancha, hermana de Bermudo III, que no dejó directo sucesor, y esposa de Fernando; de forma que éste quedó rey de Leon y de Castilla, siendo reina del primero de ambos reinos una hembra real descendiente de Pelayo.

Queridísimo fué Fernando I, porque unia á su dulce carácter un valor heroico y las virtudes todas. Era verdadero padre de sus pueblos y verdadero terror de los hijos de Isemael, porque no solamente los dió mucho en que entender, si que tambien les arrebató varias plazas, como las de Coimbra, Viseo y Lamego.

Tampoco faltáronle disgustos que acibarasen su existencia. Garcia su hermano enfermó, ó fingió estar enfermo, y Fernando fué á visitarle, estando á punto de caer en una celada que aquél habiale armado y de la que milagrosamente escapó. Este hecho, tan vergonzoso para el rey de Navarra, dió margen á una guerra entre ambos hermanos; y en una batalla junto á Burgos librada, pereció Garcia, por culpa y por efecto de su altanero carácter, por más que quiso Fernando evitar la batalla. Obtenida la victoria, dió una nueva muestra de su ingénita bondad. Lo mismo que en Carrion, no consintió que á nadie se persiguiese, y teniendo en su diestra la corona de Navarra, ciñó con ella las sienes del hijo de Garcia. Notable muestra de templanza, de que pocos y contados ejemplos presenta la historia.

Murió Fernando tal como sus virtudes esperariacian. Despues de recibir los auxilios espirituales, hizose despojar de las reales vestiduras, vistió un tosco sayal, hizose ceñir una soga á la cintura, tendiéndose sobre un lecho de ceniza, y abrazado al sagrado signo de la redencion, devotamente espiró.

El efecto de padre hizole incurrir en el mismo error político que tiempo ántes cometiera D. Sancho de Navarra. Dejó el reino de Castilla á su hijo primogénito, D. Sancho; á D. Alfonso, el segundo, pero el más querido por sus bellas condiciones, el reino de Leon con el de Asturias; erigió en reino la Galicia con la parte de Portugal conquistada á los árabes, y le dejó á su tercer hijo D. Garcia; legó á su hija doña Urraca la soberania de Zamora, y la de Toro á su hija doña Elvira.

Fué, pues, aclamado como rey de Leon y de Asturias Alfonso VI.

Por desgracia, D. Sancho II de Castilla, apellidado el Bravo ó el Fuerte, discoloro y ambicioso por naturaleza, era muy poco semejante á su inolvidable padre. Fué, empero, respetuoso como hijo, y no quiso dar motivo de disgusto á doña Sancha, su madre; mas apenas falleció esta virtuosa señora, dejóse llevar sin freno de su ambicioso carácter y belicoso genio.

Sin otro pretexto ni razon que el creerse perjudicado en virtud del testamento de Fernando I, entró en son de guerra por tierra de Leon, y Alfonso VI, muy parecido en valor y en bondad á Fernando I, su padre, á su pesar salió al frente de sus tropas contra el provocador, su hermano.

Dióse la batalla, que lleva el nombre histórico de Golpejar, y venció Alfonso VI, el cual sobre el campo hizo vivaquear á sus vencedoras tropas. Estas, embriagadas con el triunfo y por éste seguras, confiadamente entregáronse al descanso.

Poco distantes habian acampado los vencidos.

Era l medianoche; Sancho II el Fuerte bramaba de ira, y para sosegarle, un guerrero muy su amigo que hiciera en aquella ocasion sus primeras armas, á quien como tipo de valientes nos presenta, con razon, la historia, y no con tanta los poetas y muchos historiadores nos le ofrecen como modelo de cumplidos caballeros, díjole muy de propósito:

—¿Qué te apena, señor? La casualidad lo hizo, te fué la suerte contraria, pero á fe que el mal buen remedio tiene. Los leoneses descansan tranquilos, te crean fugitivo, duermen profundamente; carguemos silenciosamente sobre ellos, y el triunfo será tuyo.

Y era el consejero digno amigo del aconsejado. Este era el rey de Castilla, que no temió manchar sus reales timbres con una alevosia: aquél era el celebrado Rodrigo de Vivar, despues por los moros denominado el Cid, el Señor.

Sin resonar clarines ni atabales, á guisa del malhechor que huye tanto del ruido como la sorpresa desea y necesita, cargan de rebato sobre los dorados leoneses los castellanos, pasando muchos de aquéllos del sueño temporal al eterno, casi sin transicion, y los demas se vieron derrotados y vencidos, ántes de poder colocarse en estado de defensa.

Tal fué la hazaña con que inauguró sus armas el celebrado Cid, aclamado con justicia como valiente, hasta rayar en el límite de lo fabuloso; como caballero... ya nos ocuparemos de él en otra más oportuna ocasion.

A consecuencia de la inesperada y completa derrota, Sancho II se proclamó rey de Castilla y de Leon, y Alfonso VI se refugió en el convento de Santa Maria, salvándose por los pies de su caballo.

Este hecho histórico es una leccion más elocuente, al par que terrible, para los que, al vencer, no habiendo por completo á su enemigo destruido, sobre sus laureles se duermen. En la vida de las naciones, como en la de los individuos, la ruina casi siempre se sigue á la ciega confianza en la voltaria y veleidosa fortuna.

Bien sabia Alfonso VI la suerte que le esperaba, de caer, si caia, en poder de su ambicioso é implacable hermano, el cual, no desentendiéndose del carácter sagrado del asilo, entónces harlo más respetado que en los desconcertados tiempos que corremos, no se determinó á allanar el monasterio.

Corriendo, empero, no pequeño riesgo, huyó del convento de Santa Maria Alfonso VI, diestra y poderosamente auxiliado por su hermana doña Urraca, soberana de Zamora, refugiándose en Toledo, en donde á la sazón reinaba Ali-Menon, monarca agareno, que acogió y trató con amor y

carino al rey Alfonso, por la traicion vencido.

Sancho, prosiguiendo su inicua obra de despojo, habiase apoderado ya de los dominios de su hermano D. Garcia y de los de su hermana doña Elvira. Más que probable es que no hubiera tampoco respetado los de doña Urraca, pero tomó pretexto para despojarla de la ofensa que habiale inferido, protegiendo la fuga de D. Alfonso VI.

Sitió, pues, á Zamora, y en el cerco fué engañado y asesinado villanamente por un guerrero, caballero en el nombre y por su cuna, villano y traidor por sus hechos. Llamábase el malsin Bellido Dolfos, y quedó para siempre su nombre infamado y como signo y denominacion de traidores.

En Toledo se hallaba Alfonso VI cuando un mensajero de su querida hermana Urraca le avisó del sangriento suceso, y despues de prometer al generoso Ali-Menon, á instancias de éste, que no caeria sobre la ciudad, llamada imperial despues, mientras él ó su hijo reinasen, abandonó su refugio.

Entónces fué cuando ocurrió el célebre juramento en Santa Gadea, que popularizó con su drama Zorrilla. Y á fe que Alfonso VI se pasó de prudente y bundadoso, cuando no dió al Cid que para exigir semejante juramento nadie estaba más desautorizado que el autor de la fea y negra traicion de Golpejar.

Coronado Alfonso como rey de Leon y de Castilla, cumplió su promesa y no se acercó á Toledo hasta que, muerto Ali-Menon y destronado su hijo por un moro traidor, encontráse desligado de sus compromisos, hijos de la Santa gratitud.

Para llegar hasta Toledo empleó cinco años de continuos combates y de triunfos, logrando establecer, por fin, en toda regla el sitio, tan notable, así por el heroismo de los sitiadores, como por la valerosa tenacidad de los sitiados, que atrajo á las filas de Alfonso VI á muchos ilustres voluntarios, tales como el rey de Navarra, y los más famosos caballeros de Francia, Alemania é Italia.

Trescientos setenta y tres años hacia que Toledo se hallaba en poder de los agarenos cuando entró en ella triunfante Alfonso VI, declarándola capital de sus reinos, como ya lo hubo sido de la España goda.

No se durmió el célebre rey sobre sus laureles, como cuando hubo de costarle su corona. Aprovechando la fama que adquiriera y el bético ardor de sus soldados triunfadores, invadió denodadamente los reinos de Córdoba y Sevilla; pero en una batalla entre Badajoz y Mérida fué herido.

Celebró despues un tratado de paz, á consecuencia del cual la hermosa Zaida, hija del val de Sevilla, recibió el sagrado bautismo, y casada con Alfonso, con él reinó bajo el nombre de doña Isabel. De esta señora tuvo un hijo, llamado D. Sancho, á quien el pueblo dió el epíteto de *Descaído*, quizás por el deseo de que tan gran rey como el sexto Alfonso no muriese sin heredero, puesto que varon no tuvo más que á Sancho.

Tardó mucho en turbarse la paz, hasta que los enemigos, á quienes se daba ya el genérico nombre de *moros* por haberse mezclado los africanos con los árabes, los musulimes con los almoravides y los almohades, fados en la ancianidad y achaques de Alfonso VI, hicieron una irrupcion en los Estados de Castilla, reunidos en verdaderos emjambres.

Imposibilitado absolutamente Alfonso, coloca al frente de sus tropas á su querido y único hijo D. Sancho, guiado por su ayo el conde de Caba, y escoltado por otros siete condes.

Dióse la sangrienta batalla en los llanos de Velés, tan reñida y terrible, que en ella

perecieron el tierno D. Sancho, á la sazón de catorce años, y los caballeros que le escoltaban; hecho funesto que á la batalla de Velés dió el historico nombre de *Batalla de los siete condes*.

Los almoravides triunfantes siguen hasta la corte y sitian á Toledo; empero Alfonso, acallando su acerbo dolor á impulso del deseo de vengar la muerte de su hijo, vence á la edad y los achaques, sale á campaña y triunfa y rechaza á los enemigos.

Este fué el último hecho notable de su gloriosa vida. Aterrados los moros al ser víctimas de la energia de aquel gran monarca, tuvieronse en respeto durante la vida de Alfonso VI, que año y medio despues dejó de existir (1108), de todos muy llorado, á los treinta y tres años de haber ascendido al trono.

Por su muerte fué aclamada reina de Castilla y de Leon la infanta doña Urraca, hija del gran Alfonso VI.—A.

El Cid y su caballo.

Era muchacho de unos quince años Rodrigo Diaz, cuando ya habia dado muestra de su vocacion de guerrero.

Criábase en Burgos, en cuya catedral un tio canónigo tenia, poseedor, entre otros bienes, de una gran yeguada.

—Ven conmigo, muchacho,—díjole un dia el buen canónigo,—que regalaré he un caballo á tu gusto elegido, para que á guerrear aprendas.

Y llevándole á la magnífica dehesa, púsole á su lado y mandó que uno á uno por una puertecilla excusada fuesen saliendo al campo los potros.

Y uno á uno, en efecto, muy hermosos caballos salian, y el futuro Cid como muerto callaba.

Acertó á salir entre tantos un potraco enfermizo, delgado, lleno de mataduras y, en verdad, repugnante animal.

Al verle Rodrigo, exclama: —¡Alto! Tio, ese caballo elijo.

—¡Bubieca!—repite amostazado el canónigo.—¡Esa alimeña quieres!

—¡Bubieca, pues, será su nombre, y el tiempo dirá lo que el potro fuere.

Y el visco penco fué, en efecto, el gran corcel de batalla que montó siempre el memorable guerrero, que sobrevivió al Cid, y el sólo derrotó á los moros, llevando al dorso la armadura completa de su célebre dueño, á quien vivo creian los infieles.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—El menor dia de la vida de un sabio, vale más que toda la vida de un ignorante, por larga que sea.—Séneca.

RECETA.—Orejas de jabali al puré.—Se preparan como las orejas de cerdo hasta ponerlas bien tiernas sobre el rescoldo; pero en vez de rebollarlas y envolverlas en pan, se pondrán sobre una fuente y se cubrirán de puré de lentejas, patatas é gni-santes.

CHARADA

Recorriendo los tres cuatros, se puso tan tres segunda mi hermana Lola, que tras una tormenta muy ruda fué en pos de una prima dos, y allí en primera tres dura, y comiendo muchos todo, que en los tercios cuarta abunda, me escribió una cuatro tercía de epístolas muy profundas, echando de ménos Lola sus dos cuarta junto á Murcia.—Q. A.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. TO-MA-TE.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintoreros, 9.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

¡Oh! Mi querido y desinteresado amo; adivinaste que yo era poseedor de parte de tu terrible secreto y que necesitabas apoderarte de un arma contra mí, y encontraste el arma en el único fatal antecedente que en mi vida existe. Haciéndome saber que conocias mi secreto creiste intimidarme, y rodeándome de hipócrita benevolencia, dejé de parecerme temible, y pagaste mi necesidad y mi silencio con 125 francos mensuales y te dijiste: «En adelante este necio será ciego, sordo y mudo». ¡Infame! Claudio Marteau cometió una falta leve, porque veia perecer de hambre á su hermana, pero ni fué ni es un cobarde asesino y un infame ladrón como tú; y ni es sordo, ni mudo, ni ciego. Ya tendrás de esta verdad la terrible prueba. Aquí te espero á pié firme.

Dicho esto, sacó de su portamonedas la chapa de plata que como reliquia conservaba, y la encerró en el cofrecillo, cuya llave aseguró con dos vueltas.

Cuando la guardaba en el portamonedas, colocado en el fondo del baul del cofrecillo, apareció Lorenzo para darle los 500 francos de que hicimos mencion.

—El joven señor,—dijo Claudio á Lorenzo,—es generoso como un príncipe! Os convidó á almorzar, señor intendente.

—Acepto,—respondió Lorenzo.

—Vamos adonde queráis.

—A Suresnes... al Chalet.

—Convenido.

—Iremos andando ó en canoa?

—Por mi parte, prefiero el agua á la tierra, y el trabajo de las manos al de los pies.

—Pues voy por mi sombrero.

—Y yo en el embarcadero os esperaré.

Cinco minutos despues, la ligera embarcacion, vigorosamente impulsada por los remos, volaba ligera como una flecha en direccion de Suresnes.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

Dicho se está que Paulina no pudo recibir contestacion de Mauricio, puesto que la carta de aquella no podia llegar á New-York hasta un dia despues de la partida de nuestros viajeros.

El exbanquero, acostumbrado á una vida uniforme y á una sobriedad ascética, se sintió mal apenas tomara rumbo el vapor. El esfuerzo sobrehumano que habia hecho durante el convite, el exceso de las bebidas alcohólicas y de los manjares fuertes y succulentos, forzosamente habian de dar su natural resultado, como Fabricio lógicamente suponía.

—¿Os sentis mal, querido tio?—preguntó el infame hipócrita.

—Sí, no estoy bien,—repuso Mauricio.—Quisiera acostarme; pero... será la fatiga, y mañana estaré bien.

—Bueno será que os acosteis, y yo velaré á vuestra cabecera.

—¿Para qué?

—Por si necesitais alguna cosa.

—Sólo tengo necesidad de descanso.

Poco despues Delariviere dormia, aunque con sueño intranquilo, y Fabricio, saliendo del camarote, fué á contemplar el mar, en aquel momento semejante á un terso espejo, desde cubierta.

Allí encontró al capitán Kerjal, fumando tranquilamente en su pipa de espuma de mar.

—¡Hola, Sr. Leclerc!—dijo el marino.—Excelente noche tenemos; vamos á tener buen mar para regresar á Francia.

—Mejor, capitán, porque deseo verme en París.

—No os agrada New-York?

—No, á fe mia. Ademas, mi tio no está bueno.

—En descansando y durmiendo algunas horas, le estará.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

—Es un juguete—se dijo Claudio—y... no pesa, es decir, ni encierra dinero, ni alhajas; y una vez que la llavecita está puesta, no hay peligro en examinarle por dentro... ¡Ah! Son papeles... una fe de bautismo de... Matilde Jancelyn. Esta será la señorita del incendio; pero... recuerdo el nombre, como recordé la cara... En Melun, sí, señor, en Melun iba en mi barca, con mi nuevo amo y la otra morena y el títtere enteco.

Tomó despues otro papel el marinero, y leyó: —«Mi querido Renato.»—¡Hola! Esta carta no está dirigida á la señorita. Veamos qué dice.

El lector conoce ya el contenido de este terrible billete, porque le oyó leer á la desventurada Matilde, poco tiempo ántes de la horrible desgracia ocurrida.

Claudio, así que hubo terminado la lectura, quedó por algunos momentos inmóvil, á guisa del que recibe una terrible sorpresa, que ni accion para hablar ni para moverse le deja.

Despues de trascurridos dos ó tres minutos, exclamó: —¡Desdichado de mí!

Y demostrando en lo descompuesto del rostro y en el verdadero extravío de su vista el terror que en su alma sufría, dijo con lúgubre entonacion:

—Luego el asesino del excelente jóven, de Federico Baltus, es el que escribió estas líneas y... esta fecha, tres de Diciembre. ¡Es precisamente la misma del horrible asesinato! En la noche del dos al tres se consumó la inicua y traidora obra, y la firma F. L. son las iniciales mismas que se ven en la chapa de plata que encontré en mi canoa, y las mismas tambien que vi en un revólver en la calle Clichy, y este revólver pertenece á Fabricio Leclerc... ¡Qué horror! Aquí ya no es admisible la más pequeña duda. Mi nuevo amo fué el bárbaro asesino, y... por un talon falsificado, aquí lo dice, y será el mismo que figuró en el proceso; luego el robo fué causa del asesinato, y... esto está claro, como la luz del mediodia. El Sr. Fabricio es falsificador ó cómplice en la falsificacion, teme el presidio, tiene miedo, y para evitar el presidio toma el camino del cadalso... ¡Truenos de Brest! ¡Estoy al servicio de un miserable asesino!

Claudio estaba en aquel momento absolutamente

LA VÍBORA EN EL PECHO.

—Es un juguete—se dijo Claudio—y... no pesa, es decir, ni encierra dinero, ni alhajas; y una vez que la llavecita está puesta, no hay peligro en examinarle por dentro... ¡Ah! Son papeles... una fe de bautismo de... Matilde Jancelyn. Esta será la señorita del incendio; pero... recuerdo el nombre, como recordé la cara... En Melun, sí, señor, en Melun iba en mi barca, con mi nuevo amo y la otra morena y el títtere enteco.

Tomó despues otro papel el marinero, y leyó: —«Mi querido Renato.»—¡Hola! Esta carta no está dirigida á la señorita. Veamos qué dice.

El lector conoce ya el contenido de este terrible billete, porque le oyó leer á la desventurada Matilde, poco tiempo ántes de la horrible desgracia ocurrida.

Claudio, así que hubo terminado la lectura, quedó por algunos momentos inmóvil, á guisa del que recibe una terrible sorpresa, que ni accion para hablar ni para moverse le deja.

Despues de trascurridos dos ó tres minutos, exclamó: —¡Desdichado de mí!

Y demostrando en lo descompuesto del rostro y en el verdadero extravío de su vista el terror que en su alma sufría, dijo con lúgubre entonacion:

—Luego el asesino del excelente jóven, de Federico Baltus, es el que escribió estas líneas y... esta fecha, tres de Diciembre. ¡Es precisamente la misma del horrible asesinato! En la noche del dos al tres se consumó la inicua y traidora obra, y la firma F. L. son las iniciales mismas que se ven en la chapa de plata que encontré en mi canoa, y las mismas tambien que vi en un revólver en la calle Clichy, y este revólver pertenece á Fabricio Leclerc... ¡Qué horror! Aquí ya no es admisible la más pequeña duda. Mi nuevo amo fué el bárbaro asesino, y... por un talon falsificado, aquí lo dice, y será el mismo que figuró en el proceso; luego el robo fué causa del asesinato, y... esto está claro, como la luz del mediodia. El Sr. Fabricio es falsificador ó cómplice en la falsificacion, teme el presidio, tiene miedo, y para evitar el presidio toma el camino del cadalso... ¡Truenos de Brest! ¡Estoy al servicio de un miserable asesino!

Claudio estaba en aquel momento absolutamente

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiario, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los días nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

ESCRIPCIÓN DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and foreign countries.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pinceladas caricaturales.

Una edición económica y especial, hecha expreso para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 18 de LA ILUSTRACION.

Da uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no la confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docenas. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguerías: Atecha, 18, guantería: idem 38, comercio de sedas: idem 87, droguerías: Amor de Dios, 7, droguerías: Desengaño, 11, comercio de sedas: Jacometrezo, 4, droguerías: Mayor, 50 y 50, comercios de sedas: Montera, 20, 21 y 24, tiendas: Toloso, 53 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor, 58, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES de MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramírez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA. MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretos y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copiadores de cartas.—Enuadraciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

Concepción Jerónima, núm 27.

JULIA ZUGASTI É HIJAS

Medalla en la Exposición universal de Paris.

JULIA ZUGASTI. Proveedora efectiva de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias y A. A. RR.

Primera casa en España en su ramo.

Premiada en las Exposiciones de Viena, Paris, Valladolid y Madrid.

Estudio permanente en el corsé inventado y reformado de la señora Zugasti é hijas; el tan conocido del público por sus excelentes condiciones y grandes ventajas.

Es el único que puede usarse para vestir, porque, á más de su forma elegante y de buen gusto, es un verdadero medio profiláctico, y evita muchos padecimientos por su construcción higiénica.

Esta casa reúne un variado surtido de los corsés «Medida gran tono brasileño», etc.

1 Hortaleza 1

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 147, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrenaría, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 58, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA DE EL SIGLO, DE VALENTIN ALEGRIA.

Mayor, 36 y 38.

En dicha peluquería se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento. También se peinan señoras y se dan lecciones.

RECOMENDAMOS

el corsé-ropa para sujetar y disminuir vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem coraza larga, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Mayor, 58, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

GRAN ALMACEN

de jamones de Lugo, Montañez y Aviles á 4 1/2, 5 y 6 rs. libra, enteros, respectivamente. Tocino á 28 cuartos, Manteca á 30. Lomos enteros á 3 1/2 rs. libra. Vacas y cabos á 24 cuartos libra, y sin hueso á 32 y 34. Géneros de primera calidad; precios económicos. Espíritu Santo, 18.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 15 de Marzo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

MÁQUINA PLISÉ

ÚNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA

Se pliega y plancha en el acto, en tamaños que se pidan, toda clase de telas, á medio real vara.

CARRETA 39, SEGUNDO.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

CERVECERIA ESCOCESA

PRÍNCIPE 6

Se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas. Consummá á todas horas. Exquisitos chocolates con bizcochos especiales. Único depósito de cerveza de Edimburgo.

PRÍNCIPE 6

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CARMEN.— MADRID.

Analgésico Ouradou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

Table with columns for destination (Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao) and price classes (1st, 2nd, 3rd).

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suánetos y construídos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quisieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero las señoras pasajeras de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía.

L. Ramírez, Alcalá, 12, Madrid.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

desconocido. Pálido como un cadáver, como un azogado tembloroso, continuó en voz sumisa su terrible monólogo.

—Pero, y esta mujer que posee un papel semejante... esta mujer que puede enviar al infame Leclerc á la guillotina, ¿quién es?

Y después de haber visiblemente demostrado la laboriosa tarea que su agitado pensamiento sostenía, continuó:

—¡Bah! Perfectamente lo recuerdo ahora; la pobre loca del incendio. Acabo de recordar también que la vi en Melun con mi excelente amo, y Matilde la llamaban; y cuando me dió en la cara un guante que cayó de una ventana del Cierzo Grande, levanté la cabeza y vi la linda pareja... ¡Mil diablos del infierno! ¡Y ese infame malvado tuvo alma para ver morir al que por él pagaba lo que no debía... y tú, infame Claudio, dejaste cortar la cabeza á un inocente sin decir lo que sabías! Temía yo á las gentes de justicia, y ni cobarde silencio costó la vida á un desgraciado. Verdad es que yo no di la importancia que debía á los antecedentes que la casualidad me daba, pero hoy conozco ya al verdadero culpable, y mi deber está claramente marcado. No precipitaré los sucesos, porque el mal está hecho y sin remedio ya, y debo cuidar algo de mí, porque se me hará un cargo, grave tal vez, por haber guardado silencio hasta ahora. De todos modos, mi deber está trazado, repito; observaré, espigaré la ocasión para aprovecharla oportunamente, y ver si puedo eludir un personal compromiso; pero el castigo del asesino y la rehabilitación del inocente, deben ser desde hoy el noble objeto de mi vida. ¡Y yo que tan agradecido le estaba, a pesar de lo que su cara me decía! Ya se ve, se mostró tan generoso, que caí en el lezo; sin recordar que hoy, como el refrán dice, no se dan pulos de balde. Su generosidad nació de qué mis palabras, durante el paseo por el Sena, le alarmaron, y quiso desorientarme y apoderarse de mí. Pues se descorrió el denso velo; guardo el cofrecillo, y se hará justicia; lo juró á fe de Claudio Marteau, ó perderé mi nombre y hasta también mi vida. Guardaré el cofrecillo con los demás datos en lo fondo del cofre, y... veremos.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

Paris durante su ausencia, y lo que á su regreso podría encontrar.

En América los negocios, por arduos y complicados que sean, se terminan siempre con portentosa rapidez.

Así fué que la obra de redactar el acta de venta sobre las bases que el lector ya conoce, se verificó brevísima y rápidamente, y Delarivière tomó su fortuna, ó la principal parte, en letras á la vista contra los principales establecimientos de crédito existentes en Paris.

Todos los valores recibidos, incluidos los del Havre, los entregó el crédulo tío al infame sobrino, el cual los iba reuniendo en su cartera de viaje.

Ya nada impedía al exbanquero de New-York el regresar á Paris. Quiso antes, empero, reunir en un amistoso banquete á los amigos á quienes iba á abandonar, probablemente para siempre, á los empleados de su casa, cordial y sinceramente afligidos por haber perdido á tan amable y buen principal que fuera para ellos un verdadero amigo y cariñoso padre, invitando, como era sobrado natural, al capitán y al teniente del Albatros.

Durante el festin Delarivière demostró haber olvidado su habitual tristeza; pero el observador Fabricio, al ver la ficticia alegría de su tío, comprendió demasiado que reía para no llorar, y que el heroico esfuerzo que haciendo estaba, daría sus naturales resultados, más ó menos funestos.

Aquella verdadera fiesta de familia se prolongó hasta más allá de la medianoche. Delarivière, contra su sólita temperancia, bebió con exceso, á fin de aturdirse, y era casi la hora del alba cuando los convidados abandonaban la mesa.

En las primeras horas de la mañana Fabricio expidió dos telegramas anunciando su llegada: uno á Paulina y otro á Lorenzo.

A las cinco de la tarde Delarivière, acompañado por sus antiguos dependientes y numerosísimos amigos, subió á bordo del Albatros, el cual media hora después debía levar anclas y alejar á nuestros viajeros, para siempre, de la tierra que á Delarivière sirviera de segunda patria.

CAPITULO XV

Regreso de New-York.

Largo tiempo hace no nos hemos ocupado de los viajeros que, después de haber llegado felizmente al Havre, rumbo tomaron á New-York.

Desocho siempre el honrado Delarivière de regresar á Paris, después de haber tomado algunos horas de descanso, liquidó con su corresponsal, firmó el ventajoso contrato de que en la capital de Francia había dado cuenta á su sobrino, y terminó pronto y felizmente sus negocios.

El corresponsal en el Havre le había entregado un millon y doscientos mil francos en una letra de Paris, y en el paquebot francés Albatros hizo breve detención en Plymouth y llegó después á New-York.

El digno capitán de aquel buque era un excelente marino, llamado Kerjal, amigo de Delarivière, quien había hecho varias veces el mismo viaje de ida y vuelta siempre en aquel buque, y por consecuencia con el capitán Kerjal, el cual le reservaba el mejor camarote contiguo al suyo.

El padre de Emma, aunque tan felizmente había terminado sus negocios, estaba cada día más melancólico; recordaba el estado de su amada esposa y el aislamiento en que su no menos querida hija había quedado, y, naturalmente, temía lo que ocurriría podía en